



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	10

Huánuco, 25 de Mayo del 2021.

OFICIO N°015-2021-MIDIS/P65-DE/UT-HUANUCO

Señor

JUAN JOSÉ PARDAVÉ TREJO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Constitución N°778. Huánuco. Huánuco. Huánuco.

Presente.-

Asunto : Caso Alertado

Referencia : OFICIO N° 069-2021-CTVC/HUANUCO (CASO N° 123-2021-CTVC/HUA)

Tengo el agrado de saludarlo, y, en atención al documento de la referencia, manifestarle lo siguiente:

El **Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"** entrega una subvención económica de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles), cada dos meses, a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y al cotejo del cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia establecidos en el Decreto Supremo N°081-2011-PCM y sus modificatorias, los mismos que se detallan a continuación:

- (1) Contar con **65 años o más**.
- (2) Contar con **DNI** y presentar una **Declaración Jurada** (Formulario 1000).
- (3) Encontrarse en condición de **POBREZA EXTREMA** de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- (4) No percibir **pensión** que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas **prestaciones económicas** que se otorgan a través de ESSALUD.

La suspensión en la participación de usuarios en la Relación Bimestral de Usuarios (RBU) – y al acceso a la subvención económica –, por condiciones asignadas durante las visitas domiciliarias, se encuentra regulado por el "Procedimiento de acopio de evidencias mediante visitas domiciliarias" que fuera aprobado mediante la Resolución Directoral N°098-2015-MIDIS/P65-DE y modificatorias. Entre otras, se establecía el retiro del padrón "POR CAMBIO DE DIRECCION", que era una condición que suspendía la participación de un usuario en la RBU.

El Programa "Pensión 65", pone a disposición de los usuarios, potenciales usuarios y personas interesadas, una red complementaria de servidores y plataformas para el acceso a la información, los cuales procedemos a enunciar:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

UT/HCO.

010 N°

09

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- (1) Unidades Territoriales a nivel Departamental que cuentan con un Jefe (a cargo de las actividades del Programa), Coordinadores Territoriales y Promotores (acciones a nivel distrital) y una Plataforma de Atención al Público¹.
- (2) Servicios en Línea (para consultar el cumplimiento de requisitos de acceso y permanencia de usuarios o potenciales usuarios; motivos de suspensión; cambio de puntos de pago; y, Saberes Productivos)².
- (3) Enlace Municipal (de manera coordinada con los servidores del Programa cuando es requerido).
- (4) Publicación periódica de las Relaciones Bimestrales de Usuarios (RBU)³ (a través de las municipalidades distritales, la cual que precisa quienes reciben la subvención económica; y, las razones para quienes se interrumpe).

De acuerdo a la alerta presentada por el CVTC existe las siguientes observaciones:

1.- No se Publica/ difunde el Padrón de Usuarios abonados, esta alerta no tiene asidero ya que la relación de usuarios es comunicada por el promotor al correo del enlace del gobierno local, con las indicaciones de que proceda a su difusión al frontis de la municipalidad, así mismo se les comunica la lista de suspendidos con el detalle de la razón que origino la suspensión suspendidos y tal como lo informa el coordinador territorial mediante su INFORME NRO. 10.- 2021 -.MIDIS/P65-UT-HCO-CT-JTG (no adjunto el correo de comunicación en razón de que el promotor Niler Alejandro Rosario Calixto ha dejado de laborar para la unidad desde el 14 de mayo fecha en la que presento su renuncia, por ello no se tiene acceso a su correo electrónico) cabe precisar que la difusión de los padrones no se realiza en el banco como errónea cree el responsable de la CTVC, sino que la difusión se realiza en el gobierno local cada bimestre

2.-No hay Personal de Salud y/o ambulancias en el día del Operativo de Pago en el Punto de pago: Frente a esta alerta es menester precisar que frente a la contingencia sanitaria, la capacidad operativa regular de todos los centros asistenciales ha colapsado y esta realidad no es ajeno al centro de salud del distrito de Choras pues se encuentran abocados a dar la atención a la ciudadanía que van a consultar por tener sintomatología ligada al COVID 19, por lo que como es comprensible el sector salud no se da abasto para atender en los puntos de pago y para desplazar una ambulancia que está abocada a traslados de los ciudadanos a un hospital de mayor referencia para su atención por complicaciones con el virus COVID 19

Así mismo cabe precisar que nosotros, en el marco de la coordinación y articulación con el sector salud desde el inicio de las jornadas de vacunación que se dio inicio desde el 29 del mes de Abril y hasta la fecha venimos coordinando con los centros de salud para el acompañamiento en las jornadas de vacunación a nuestra población objetiva priorizando a la población de adultos mayores mas longevos

3.-Ausencia del Promotor u otro personal de Pensión 65 durante el Operativo de Pago Referente a la ausencia del promotor del programa durante el operativo de pago esta aseveración no se ajusta a la verdad ya que de la verificación de nuestro sistema operativo SISOPE se cuenta con la georreferenciación de las jornadas de trabajo del promotor Niler Alejandro Rosario Calixto el mismo que ha sido registrado por el aplicativo Ayza en la que se aprecia su ingreso a sus labores en la agencia del banco 8.00 am y termino de labores 5.00 pm los días hábiles de jornada laboral regular (Día 04/05/2021 día en que levanta la observación la CTVC el promotor ingresa a su jornada laboral en el punto de pago de la agencia bancaria de Chavinillo a las 07 horas 6 minutos y 27 segundos, y cierra su jornada de trabajo a las 19

¹ La relación de Oficinas Territoriales del Programa "Pensión 65" se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <https://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/directorio-nacional/>.

² Para acceder a los Servicios en Línea del Programa "Pensión 65", utilice la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/servicios-en-linea/>.

³ Todas las RBU del Programa "Pensión 65"; así como, las Resoluciones Directorales que las aprobaron, se encuentran publicadas en su página web y son de libre acceso. Se puede acceder a ellas a través de la siguiente ruta: <https://www.pension65.gob.pe/nuestros-usuarios/padron-de-usuario/>.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

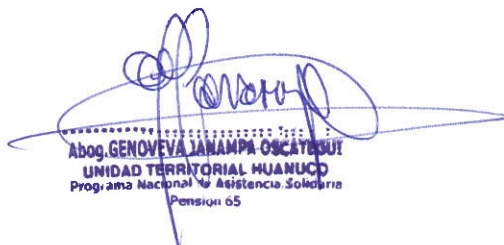
Pension 65	Folio N°
UT/HCO.	08

bancaria de Chavinillo a las 07 horas 6 minutos y 27 segundos, y cierra su jornada de trabajo a las 19 horas 38 minutos y 20 cuando llega a su lugar de base) por lo que se adjunta el reporte georreferenciado de registro de asistencia del SISOPE, además que tenemos que precisar que la labor del promotor no es solo en las afueras del banco de la nación sino también al interior del banco en la que ayuda a los adultos mayores en ventanilla, por lo que podemos concluir que la comisionada de la CTVC no indago debidamente para verificar que el promotor no se encontraba en el punto de pago

Por lo manifestado: el caso alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa; y, atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se cumple con dar respuesta a la alerta generada

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con la suscrita al correo electrónico: gjanampa@pension65.gob.pe; a los teléfonos: 062-503546, 943 120 680; o, acercarse la oficina de la Unidad Territorial-Huánuco, ubicada en: Jr. Hermilio Valdizán N°1074. Huánuco, cuando termine la ampliación del estado de emergencia.

Atentamente,


Abog. GENOVEVA JANAMPA OSCATEBUI
UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
Pensión 65

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	07

Huánuco, 12 de mayo de 2021

OFICIO N° 069-2021-CTVC/HUANUCO

Señora

GENOVEVA JANAMPA OSCATEGUI

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 123-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jr. 28 de julio N° 1388 – Huánuco

Teléfono Celular: 942161082

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / huanuco.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco 942161082
Teléfono Nacional: 942160511

CASO

N° 123-2021-CTVC/HUA

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO:	04/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHAVEZ TRUJILLO MOISES		3. NÚMERO-DNI:	22707209
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHORAS		5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	04/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	HUÁNUCO	8. PROVINCIA:	YAROWILCA	
9. DISTRITO:	CHORAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHORAS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	CHAVINILLO-AGENCIA 3-101108	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	03 puntos críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El 04/05/2021, en las acciones de veeduría realizado por el Sr. Moisés Chavez Trujillo, Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Choras, pudo recoger información que se plasmó en la Ficha de Vigilancia V-069-2021-HUA-P, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE PUBLICA/DIFUNDE EL PADRON DE USUARIOS ABONADOS.-** De acuerdo a lo manifestado por el Veedor, miembro del Comité Local del distrito de Choras, no se encuentra publicado el padrón de usuarios abonados, ni en el distrito de choras, de donde provienen los usuarios que cobran su subvención y tampoco lo está en el punto de pago (Agencia bancaria de Chavinillo).
- 2. NO HAY PERSONAL DE SALUD Y/O AMBULANCIAS EL DIA DEL OPERATIVO DE PAGO EN EL PUNTO DE PAGO.-** El veedor pudo evidenciar que en el punto de pago, no se encontraba persona de salud y/o ambulancia, que pueda asistir alguna emergencia que pueda presentarse en el operativo de pago, con los usuarios que acudieron a cobrar.
- 3. AUSENCIA DE PROMOTOR U OTRO PERSONAL DE PENSION 65 DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO. -** El día que se hizo la veeduría, se pudo observar que no había la presencia de personal del Programa Pensión 65, a quien los usuarios del Programa u otros ciudadanos puedan realizar sus consultas, más aún cuando pudieran presentarse autorizaciones para el cobro de terceros.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se sugiere al programa Social el estricto cumplimiento de la **RD N° 078-2019-MIDIS/P65-DE** que aprueba la directiva "**Gestión de la entrega de la subvención monetaria**" del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65".
- Se sugiere al Programa Social se promueva el cumplimiento del **RD N° 164-2020-MIDIS/P65-DE** que aprueba el protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y de los subsidios monetarios a hogares beneficiarios, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- Anexo N° 01:** Ficha de Vigilancia A-048-2021-HUA-Q (01 folio).
- Anexo N° 02:** Acta de entrega/recepción de productos (01 folio).
- Anexo N° 03:** Resumen de Alumnos matriculados (01 folio)



Juan José Pardavé Trejo
Responsable Regional.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
FICHA DE VIGILANCIA		CÓDIGO	FECHA Aplicación
Teléfono Regional:	942161082		V-069-2021-HUA-P
Teléfono Nacional:	942160311		04/05/2021
OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65			
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65			
El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)			
El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado			
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.			
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica			
FECHA de Veeduría/Vigilancia		INICIAL	FINAL
04/05/2021		04/05/2021	04/05/2021
Esta FICHA es aplicada en una CAMPAÑA DE VEEDURÍA/VIGILANCIA? SI (X) NO ()			
I. DATOS GENERALES: Ubicación e Identificación del PUNTO DE PAGO			
1 DEPARTAMENTO:	HUANICO	2. PROVINCIA:	YAROWILCA
3 DISTRITO:	CHOTOS	4. CCPP/Dirección:	CHOTOS
5 IDIOMA que predomina en la zona:	→ a) Español () b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajitun () f) Otros ()	Señalar cuál es	
6 LUGAR donde se hace la veeduría:	→ a) Agencia Bancaria (X) b) Empresa de Transportadora de Valores () c) PIAS ()		
7 PERIODO de RETIRO DE SUBVENCIÓN al que se aplica esta FICHA de Vigilancia:	→ Ene-Feb () Mar-Abr (X) May-Jun () Jul-Ago () Set-Oct () Nov-Dic ()		
8 Qué DISTRITOS fueron PROGRAMADOS el día de hoy en este punto de pago?	CHOTOS		
9 Se REALIZA el Operativo de Pago en la fecha programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la fecha programada	→	SI	NO
9.1 Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: →			
10 Se REALIZA el Operativo de Pago en la hora programada? Revisar el cronograma de pagos y confirmar la hora programada	→	SI	NO
10.1 Si la respuesta es "NO" señale brevemente los motivos: →			
II. DIFUSIÓN-CONVOCATORIA-DEL OPERATIVO DE PAGO: Verificar en frontis de la Municipalidad, Local comunal, etc. de distrito(s) programados para hoy			
11 Se publicó/Difundió el CRONOGRAMA DE PAGOS?		SI	NO
12 Se publicó/Difundió el PADRÓN DE ABONADOS?		SI	NO
13 Se publicó/Difundió el PADRÓN DE USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA?		SI	NO
14 Usted considera que el Padrón de USUARIOS SUSPENDIDOS/ USUARIOS EN VIGILANCIA explica claramente la RAZÓN por la que no se pagará al usuario?		SI	NO
III. PARTICIPACIÓN DE ACTORES EN EL OPERATIVO DE PAGO:			
15 Usuarios de distritos NO PROGRAMADOS ASISTIERON a RETIRAR SU PENSIÓN?		SI	NO
15.1 Si la respuesta es "SI", de qué distritos?	aproximadamente cuántos usuarios a) Menos de 10() b) Menos de 30() c) Más de 31()		
16 ¿Algún USUARIO SUSPENDIDO/ EN VIGILANCIA ASISTió al punto de pago para RETIRAR SU SUBVENCIÓN?		SI	NO
16.1 Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 01. Llene una ficha de atención			
17 En el Punto de Pago se observa la presencia de SERENOS, POLICIAS, MILITARES el día del Operativo de Pago		SI	NO
17.1 Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	→ a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago (X) c) Solo al final ()		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO	FECHA Aplicación
Teléfono Regional:	742 16032		15/05/2021
Teléfono Nacional:	742 16031		
OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65			
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65			
El veedor/vigilante aplicará esta ficha DURANTE un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)			
El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado			
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.			
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica			
18	En el Punto de Pago se observa la presencia de PERSONAL DE SALUD y/o AMBULANCIAS el día del Operativo de Pago		SI NO NV
18.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvieron presentes →	a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago () c) Solo al final ()	
19	El PROMOTOR o algún personal de PENSIÓN 65 está PRESENTE durante el Operativo de Pago?		SI NO NV
19.1.	Si la respuesta es "SI", señale en qué momento estuvo presente →	a) Solo al principio () b) Durante todo el operativo de pago () c) Solo al final ()	
IV. DESARROLLO DEL OPERATIVO DE PAGO:			
Verificar en el punto de pago (Agencia Bancaria/PIAS/ETV)			
20	Ud. observa algún tipo de SEÑALIZACIÓN EN EL PISO con una distancia mínima de 2 metros que ayude a guardar la distancia entre las personas?		SI NO NV
21	Usuarios(as) están ordenados en una fila guardando la DISTANCIA MÍNIMA DE DOS METROS (aproximadamente 3 pasos)		SI NO NV
22	Ud. observa que los usuarios/as acuden al operativo de pago USANDO MASCARILLAS FACIALES?		SI NO NV
23	En el Punto de Pago se implementó BALDE DE AGUA CON CAÑO Y JABÓN para el lavado de manos o ALCOHOL/GEL para desinfectarse?		SI NO NV
24	En el Punto de Pago usted observa que los usuarios se LAVAN LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN y/o usan el ALCOHOL/GEL para desinfectarse?		SI NO NV
25	Usuarios(as) que CAMINAN CON DIFICULTAD O USAN SILLA DE RUEDAS están acompañados por otra persona que los ayude?		SI NO NV
26	La Agencia Bancaria, PIAS, o ambiente donde paga la ETV tiene RAMPAS CON BARANDAS para que se movilicen adultos mayores enfermos o con discapacidad?		SI NO NV
27	En la Agencia Bancaria, PIAS o ambiente donde paga la ETV hay 1 FILA para ATENCIÓN PREFERENCIAL de usuarios(as) en silla de ruedas o enfermos?		SI NO NV
28	Usted observa que hay usuarios(as) con DISCAPACIDAD SEVERA y/o ENFERMEDAD GRAVE que acuden al punto de pago a recibir su subvención económica?		SI NO NV
28.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 02. Llene una ficha de atención		
29	Terceras personas autorizadas con Resolución Directoral de autorización TUVIERON DIFICULTAD PARA COBRAR la subvención económica?		SI NO NV
29.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 03. Llene una ficha de atención		
30	En este operativo de pago hay USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que están en el PADRÓN DE ABONADOS, pero que NO LE PAGARON?		SI NO NV
30.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 04. Llene una ficha de atención		
31	En este operativo de pago ¿existen USUARIOS/TERCERAS PERSONAS AUTORIZADAS que recibieron la Subvención Económica INCOMPLETA?		SI NO NV
31.1.	Si la respuesta es "SI", señale quiénes son en la LISTA 05. De ser posible tome una foto al voucher y llene una ficha de atención		
32	En Agencia Bancaria, PIAS o ETV, CUÁNTAS VENTANILLAS ESTÁN HABILITADAS para atender a los usuarios del programa?		2 NV
33	Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o ETV UTILIZAN MASCARILLA FACIAL Y TIENEN DISPONIBLE ALCOHOL?		SI NO NV
34	El ambiente de la Agencia Bancaria o ambiente donde paga la ETV es AMPLIO Y ESTÁ VENTILADO?		SI NO NV
35	Se brinda atención AMABLE-RESPECTUOSA a los usuarios(as) del programa durante el pago?		SI NO NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
Teléfono Regional: 012 1610 82	FICHA DE VIGILANCIA
Teléfono Nacional: 1212 60511	OPERATIVO DE PAGO - PENSIÓN 65
OBJETIVO: VIGILAR LA REALIZACIÓN DEL OPERATIVO DE PAGO DEL PROGRAMA PENSIÓN 65	
El veedor/vigilante aplicará esta ficha durante un Operativo de Pago en un PUNTO DE PAGO (lugar donde se realiza el pago de PENSIÓN 65)	
El veedor/vigilante llenará esta ficha OBSERVANDO directamente el desarrollo del Operativo de Pago, luego marcará la opción que corresponda a lo observado	
Para el llenado de esta Ficha escriba la respuesta con letra clara y/o marque con "X" donde corresponda. Es importante llenar la parte de observaciones y recomendaciones.	
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NV = No Verificó NA = No Aplica	
36 El punto de pago esta implementado para PROTEGER A USUARIOS(AS) DEL SOL Y/O LLUVIA mientras espera su pago (cola)?	SI NO NV
37 ¿Se ENTREGA VOUCHER o BOLETA a usuarios(as) del programa que retiraron su SUBVENCIÓN ECONOMICA?	SI NO NV
38 En este operativo de pago se realizan CAMPAÑAS DE SALUD U OTRO SERVICIO para los usuarios(as) del programa? (capacitación e información financiera)	SI NO NV
38.1 Si la respuesta es SI, describa los servicios complementarios brindados: →	
39 ¿Los pagadores de la Agencia Bancaria, PIAS y/o de la ETV usan el IDIOMA PREDOMINANTE de la zona durante la atención del pago?	SI NO NV
40 ¿El PROMOTOR/PERSONA que brinda información a los usuarios(as) en el punto de pago usa el IDIOMA predominante de la zona?	SI NO NV NA
41 Usuarios que ya hicieron el cobro de su pensión PERMANECEN CONCENTRADOS en el punto de pago?	SI NO NV
42 El operativo de pago CONCLUYE DOS HORAS ANTES DEL INICIO de la inmovilización social obligatoria?	SI NO NV NA
43 ¿Surgieron RECLAMOS, QUEJAS O DENUNCIAS de usuarios durante el Operativo de Pago?	SI NO NV
43.1 Si la respuesta es SI, señale Cuántas FICHAS DE ATENCIÓN se llenaron? →	
44 ¿Usted considera que existieron actos de APROVECHAMIENTO POLÍTICO PARTIDARIO durante este Operativo de Pago?	SI NO NV
45. OBSERVACIONES (o dificultades)	
46. RECOMENDACIONES	
47 ¿Algún miembro del equipo técnico lo ACOMPAÑÓ TELEFÓNICAMENTE a Usted durante la veeduría?	
47.1 Si la respuesta es SI, coloque los Apellidos y Nombres del miembro del equipo técnico que le hizo el acompañamiento: →	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico-CTVC)	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE VºBº del SUPERVISOR (Responsable Regional del Equipo Técnico del CTVC que revisa la consistencia de la Ficha de Veeduría y da el VºBº)
NOMBRES APELLIDOS: <u>David Chaves</u> DNI: <u>22702209</u> CARGO: <u>Local</u> DISTRITO: <u>Chavez</u>	NOMBRES APELLIDOS: <u>David Chaves</u> DNI: <u>22702209</u> CARGO: <u>Regional</u>

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65**

Pensión 65	Folio N°
UT/HCO.	02

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**INFORME N° 10 - 2021 - MIDIS/P65-UT-HCO-CT-JTG**

A : Abog. Genoveva Janampa Oscategui
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO

DE : Jorge Torres García
Coordinador Territorial

ASUNTO : Informe de Alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

REF. : OFICIO N° 069-2021-CTVC/HUANUCO – CASO N° 123-2021-CTVC/HUA

FECHA : 18 de mayo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar el informe dando respuesta al oficio indicado en la referencia lo mismo que fueron presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana donde informan según la ficha de vigilancia los siguientes puntos críticos:

- 1.- No se Publica/ difunde el Padrón de Usuarios abonados
- 2.-No hay Personal de Salud/y o ambulancias en el día del Operativo de Pago en el Punto de Pago
- 3.-Ausencia del Promotor u otro personal de Pensión 65 durante el Operativo de Pago

ANTECEDENTES

1. El Programa de asistencia Solidaria Pension65 y la Municipalidad del distrito de Choras viene trabajando y coordinado con el responsable del enlace de pensión 65 de la municipalidad cada pago bimestral el promotor responsable del programa en el distrito cada emisión de pagos remite a su correo el listado nominal de usuarios en el distrito, así como el listado de suspendidos con la finalidad de que se efectué su difusión, por lo que la responsabilidad de la difusión de los padrones de pago es del gobierno local
2. En el distrito se cuenta con un solo promotor que se hace cargo de todos los distrito de la provincia de Yarowilca, el promotor trabaja coordinadamente con los centros de salud del distrito de Choras para realizar campañas médicas, campañas de vacunación de la Influenza, campañas de vacunación de Neumococos y actualmente el promotor de pensión 65 está acompañando en los centros poblados la vacunación contra el Covid 19 de los adultos mayores.
3. El promotor del distrito de choras, ha venido trabajando desde el inicio del proceso de pago en el banco de la nación, realizando las coordinaciones con el administrador del banco para la atención preferencial a los adultos mayores mas longevos y/o con alguna vulnerabilidad adicional, el promotor además de manejar la gestión de colas en el banco se avoca al apoyo en la ventanilla al interior del banco de la nación, en tal sentido si y todo los usuarios lo conocen el permanece constante en cada operativo de pago con el administrador del banco de la nación realizan coordinaciones para las fechas del operativo de pago.

ANALISIS

Jr. Hermilio Valdizan 1074 Huanuco - Huanuco, Perú
Central telefónica: (062)503576 (01) 705-2900 – Línea gratuita: 0-800-11-007
www.pension65.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. En relación a la versión que no se Publica y difunde el padrón de usuarios abonados y suspendidos no se ajusta a la verdad ya que el promotor bimestralmente le envía al correo del responsable del enlace de pension65 de la municipalidad para realizar la difusión ya sea radial o colocarlo en el frontis de la municipalidad el padrón de usuarios y el padrón de suspendidos por lo que corresponde la difusión al gobierno local (no adjunto el correo de comunicación en razón de que el promotor Niler Alejandro Rosario Calixto ha dejado de laborar para la unidad desde el 14 de mayo fecha en la que presento su renuncia, por ello no se tiene acceso a su correo electrónico) los padrones no se hacen difusión en el banco sino en el gobierno local
2. Como es de su conocimiento nuestro país no es ajeno a la contingencia sanitaria a raíz de la emergencia sanitaria frente al Covid 19, en ese sentido las necesidades asistenciales de salud no se dan abasto para poder acompañar en los procesos de pago pues se encuentran abocados a dar la atención a la ciudadanía que van a consultar por tener sintomatología ligada al covid 19 en ese sentido la observación de la responsable de la CTVC lo realiza sin tener al parecer conocimiento de la situación de crisis en esta emergencia sanitaria que estamos atravesando como país y que la capacidad de atención del personal de salud se encuentra muy saturada con la atención a los ciudadanos quienes acuden al centro asistencial en busca de la atención por temas de contagio covid 19
3. Referente a la ausencia del promotor de pensión 65 durante el operativo de pago esta aseveración no se ajusta a la verdad que como su coordinador verifiqué todos los días el trabajo del promotor y según el Ayza (en la que figura su ingreso a sus labores en la agencia del banco 8.00 am y termino de labores 5.00 pm) el promotor todos los días de la semana del mes de mayo incluido el día 04/05/21 que la responsable de la CTVC levanto la alerta

CONCLUSIONES

Del análisis de la alerta y después de haber evaluado de manera objetiva se opina que la alerta generada por la responsable de la CTVC es infundada por las consideraciones que se exponen en la presente

Atentamente,



Jorge Torres García
Coordinador Territorial